

# Impacto de un Objeto Virtual de aprendizaje que permite mantener y divulgar las prácticas de seguridad alimentaria y el rol de las mujeres

## Impact of a Virtual Learning Object that maintains and discloses the practices of food security and the role of women

---

Nohora Julieta Bolaños Bolaños<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Popayán – Facultad de Ingenierías  
Nohora.bolanos@campusucc.edu.co

**Resumen**– Este artículo expone la importancia e impacto que tiene la implementación del uso de los objetos virtuales de aprendizaje en las prácticas en seguridad alimentaria por parte de las mujeres, las cuales inciden directamente en las actividades de alimentación, nutrición y conservación de los alimentos, tomando la seguridad alimentaria como un tema de vital importancia para garantizar la calidad, cantidad e inocuidad de los alimentos, garantizando el acceso de la alimentación a la población. La metodología empleada es descriptiva, se trabajó con fuentes de información secundaria y revisión de estudios previos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en temas relacionados con la alimentación, la nutrición, seguridad alimentaria e inseguridad alimentaria. Se evidencia que el uso de los objetos virtuales de aprendizaje en la seguridad alimentaria no es muy utilizado dadas las condiciones actuales en las que se encuentran las mujeres del sector rural, pero a su vez, se ve una oportunidad de apropiarse de la tecnología para divulgar las prácticas que actualmente han conservado y mantenido la seguridad alimentaria, de tal manera que permee en las comunidades rurales y urbanas del Departamento del Cauca.

**Palabras claves**– Seguridad alimentaria, mujeres, objetos virtuales de aprendizaje, prácticas, técnicas.

**Abstract**– This article aims to analyze the importance of an object of virtual learning which allows disseminate and implement the techniques and practices that promote women in food security in the department of Cauca. This paper wants to highlight the incidence and importance of the role of women in domestic work, agriculture, livestock and fish farming within the family, work that does not have the same economic recognition against them made by man. The author focuses on researches on the impact of virtual learning objects compared to the role of women in food security through literature review. Results: Objects of virtual learning are little used in the compendium of practices and techniques of women to ensure food security. The article is generated from studies based on food security, its implications, roles, techniques and especially in women practices and how the use of a virtual learning object can improve the work in rural areas.

**Keywords**– Food safety, women, virtual learning objects, practice, techniques.

### 1. Introducción

El presente artículo tiene como objetivo analizar la importancia que tiene un objeto de aprendizaje virtual, el cual permita divulgar e implementar las técnicas y prácticas que fomentan las mujeres en la seguridad alimentaria en el Departamento del Cauca, lo anterior enmarcado en la incidencia e importancia que genera el rol de la mujer en tareas domésticas, de agricultura,

ganadería y piscicultura dentro del núcleo familiar, labores que no tienen el mismo reconocimiento económico frente a las mismas realizadas por el hombre. Metodología: el autor se centra en la indagación e inmersión del impacto de los objetos de aprendizaje virtual, frente al rol de las mujeres en la seguridad alimentaria, por medio de revisión bibliográfica. Resultados: Los objetos de aprendizaje virtuales son poco utilizados en el compendio de prácticas y técnicas de la

mujer para garantizar la seguridad alimentaria

Conclusiones: el artículo se genera a partir de estudios realizados en base a la seguridad alimentaria, sus implicaciones, roles, técnicas y prácticas que las poblaciones u en especial las mujeres prácticas y como por medio de un objeto virtual de aprendizaje se puede llevar lo anterior a conocimientos rurales y trascender es sus prácticas.

## 2. Seguridad alimentaria y el rol de las mujeres

En los países Latinoamericanos, la economía se centra en el sector primario, gran parte de la población se encuentra ubicada en las zonas rurales y las mujeres dentro de sus diferentes roles sociales, económicos, culturales, religiosos y familiares, cumplen un papel importante en la seguridad alimentaria, entendiéndose como la seguridad alimentaria, como el medio que permite garantizar que todas las personas en todo momento tengan acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, la seguridad alimentaria “no solo en función del acceso a los alimentos y la disponibilidad de éstos, sino también de la distribución de recursos para producirlos, así como de la generación de poder adquisitivo para comprarlos ahí donde no se producen. Dado el papel fundamental de la mujer en la producción y suministro de alimentos, toda estrategia para lograr la seguridad alimentaria sostenible debe necesariamente abordar el problema su limitado acceso a los recursos productivos.”

La situación de la mujer dentro de la agricultura y sostenimiento del hogar no se encuentra en igual de generó, la mujer se encuentra en desventaja frente a mejorar las condiciones económicas, de salud y educación frente al hombre, situación que se agrava más en países o regiones económicamente no solventes, adicional en muchos lugares del mundo y por tradición, cultura o religión las mujeres son la últimas en el hogar de comer, después de que lo hayan hechos los hombres y los niños de la familia.

Las mujeres también contribuyen decisivamente a la economía y representan una gran parte de la mano de obra agrícola en todo el mundo. Si se les ofrece recursos

de manera equitativa, pueden hacer mucho más. La FAO estima que si las mujeres del campo (el 43 por ciento de la mano de obra agrícola en los países en desarrollo) tuviesen el mismo acceso que los hombres a recursos agrícolas, se podría aumentar la producción en las granjas de mujeres de países en desarrollo de un 20 por ciento a 30 por ciento y reducir potencialmente la cantidad de personas que sufren hambre en el mundo entre 100 y 150 millones de personas.

En los países en desarrollo, las mujeres son responsables de la producción de alimentos. Según datos de la FAO, las mujeres producen entre el 60 y 80 % de los alimentos en los países en desarrollo, y la mitad de la producción mundial. Las mujeres rurales se dedican principalmente a la agricultura de subsistencia, produciendo cultivos básicos (maíz, arroz, trigo) que suponen hasta el 90 % de los alimentos que se consumen en las zonas rurales más desfavorecidas. Además de la producción de cereales, el cultivo de verduras, legumbres y frutas en los huertos familiares es una tarea exclusiva de las mujeres. Las mujeres son también responsables de la mayor parte de las actividades relacionadas con el procesamiento, conservación y comercialización de los productos agrícolas.

El tema de seguridad alimentaria ha sido y representa un punto importante dentro de las agendas que manejan los estados, las comunidades, asociaciones y demás gremios interesados en regular y propiciar la seguridad alimentaria.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 25 “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.”

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), establece en el artículo 11 “Los Estados partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”.

A nivel nacional el derecho a la alimentación está plasmada en la Constitución Política Nacional de 1991, Establece el derecho a la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños y en cuanto a la

oferta y la producción agrícola se establecen los deberes del Estado en esta materia.

El Gobierno decreta el Documento CONPES Social 113, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), el cual tiene como objetivo “Garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.”

En la política se enmarca la perspectiva de género, la cual “promueve la igualdad entre hombres y mujeres brindando las mismas posibilidades de acceso a recursos productivos, servicios y oportunidades frente a las responsabilidades y roles en la seguridad alimentaria y nutricional.”

La Declaración de la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996 reconoce la necesidad de una participación equitativa entre hombres y mujeres para alcanzar la seguridad alimentaria sostenible para la población mundial. Asimismo, en la posterior declaración de la CMA de 2002 se reafirma la necesidad de garantizar la equidad de género y de apoyar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Ambas declaraciones reconocen el papel primordial que desempeñan las mujeres en la consecución de la seguridad alimentaria.

Tema de vital importancia para garantizar la sostenibilidad y perduración de la seguridad alimentaria, ya que las mujeres realizan un papel vital sea como productoras de alimentos, aportantes de ingresos al hogar, protectoras y conocedoras de la biodiversidad, transformadoras de alimentos y como responsables de la nutrición familiar.

En el documento Lineamientos para la seguridad alimentaria. Lineamientos y perspectivas, se menciona el papel que tiene la mujer en Colombia, como la productividad de los alimentos aumenta en los hogares cuando la mujer tiene acceso a la educación, a créditos a insumos para la producción agrícola, al mejorar las condiciones de la mujer dentro de núcleo familiar, se reduce en un 50% la malnutrición infantil, así como la reducción en la pobreza ya que la participación de la mujer en las organizaciones que toman decisiones contribuye a impedir que las familias caigan en una mayor pobreza.

Al mirar la importancia que tiene el papel de las mujeres en la seguridad alimentaria, se ha querido mantener

actuales las prácticas que fomentan las mujeres para mantener y garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, las cuales se encuentran plasmadas en su mayoría en cartillas, manuales o guías, las cuales cumplen un papel de formativo; con la implementación de los objetos virtuales de aprendizaje, el cual “es un conjunto de recursos digitales, que pueden ser utilizados en diversos contextos, con un propósito educativo y constituido por al menos tres componentes internos: contenidos, actividades de aprendizaje y elementos de contextualización. Además, el Objeto de Aprendizaje, debe tener una estructura de información externa (metadato), para facilitar su almacenamiento, identificación y recuperación.”

Los objetos virtuales de aprendizaje son útiles para lograr una educación más innovadora y pertinente apoyada en el uso pedagógico de las tecnologías y las comunicaciones (TIC), herramienta que ayudara en el proceso de divulgación e implementación de las técnicas y prácticas de la seguridad alimentaria, promovidas por las mujeres.

Al implementar un objeto virtual de aprendizaje como herramienta que permita realizar la divulgación y socialización de las técnicas y prácticas que fomenta la mujer en lo relacionado con la seguridad alimentaria, se estaría propiciando que las actividades se consoliden y permanezcan como lineamientos de ejecución, seguimiento y control en regiones, comunidades y asociaciones en donde la mujer hace parte activa de este proceso.

### **3. Resultados**

El tema de seguridad alimentaria ha sido y representa un punto importante dentro de las agendas que manejan los estados, las comunidades, asociaciones y demás gremios interesados en regular y propiciar la seguridad alimentaria.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 25 “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.”

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), establece en el artículo 11 “Los Estados partes en el presente Pacto reconocen el

derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”.

A nivel nacional el derecho a la alimentación está plasmada en la Constitución Política Nacional de 1991, Establece el derecho a la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños y en cuanto a la oferta y la producción agrícola se establecen los deberes del Estado en esta materia.

El Gobierno decreta el Documento CONPES Social 113, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), el cual tiene como objetivo “Garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.”

En la política se enmarca la perspectiva de género, la cual “promueve la igualdad entre hombres y mujeres brindando las mismas posibilidades de acceso a recursos productivos, servicios y oportunidades frente a las responsabilidades y roles en la seguridad alimentaria y nutricional.”

La Declaración de la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996 reconoce la necesidad de una participación equitativa entre hombres y mujeres para alcanzar la seguridad alimentaria sostenible para la población mundial. Asimismo, en la posterior declaración de la CMA de 2002 se reafirma la necesidad de garantizar la equidad de género y de apoyar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Ambas declaraciones reconocen el papel primordial que desempeñan las mujeres en la consecución de la seguridad alimentaria.

Tema de vital importancia para garantizar la sostenibilidad y perduración de la seguridad alimentaria, ya que las mujeres realizan un papel vital sea como productoras de alimentos, aportantes de ingresos al hogar, protectoras y conocedoras de la biodiversidad, transformadoras de alimentos y como responsables de la nutrición familiar.

En el documento Lineamientos para la seguridad alimentaria. Lineamientos y perspectivas, se menciona el papel que tiene la mujer en Colombia, como la productividad de los alimentos aumenta en los hogares cuando la mujer tiene acceso a la educación, a créditos a insumos para la producción agrícola, al mejorar las condiciones de la mujer dentro de núcleo familiar, se

reduce en un 50% la malnutrición infantil, así como la reducción en la pobreza ya que la participación de la mujer en las organizaciones que toman decisiones contribuye a impedir que las familias caigan en una mayor pobreza.

El papel de la mujer en la agricultura y su situación en las áreas rurales depende de la región geográfica, de la clase social, de la edad y de la etnia. La mujer de las zonas rurales juega un papel esencial para la subsistencia de sus comunidades, aunque este papel no siempre está reconocido. Se encargan de las tareas domésticas, como la recogida de agua y leña, realizan tareas agrícolas y ganaderas y además venden los excedentes de sus cosechas en los mercados locales. También se encargan del cuidado y educación de su familia. Las mujeres también desarrollan un papel clave en la ganadería, la pesca y la silvicultura, aunque su trabajo tiene un menor reconocimiento y las actividades en estos sectores suelen ser menos rentables que el caso de los hombres.

De acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), las mujeres son quienes están más propensas a sufrir de hambre y desnutrición. No obstante, el PMA señala que son la clave para aumentar la seguridad alimentaria y el bienestar nutricional de sus familias. Es por esto que el programa ha publicado una lista con los 10 datos más relevantes en cuanto a la relación entre el rol de mujer y la alimentación, con el fin de concienciar a las sociedades sobre su rol: En los países en desarrollo, 79% de las mujeres económicamente activas pasan sus horas de trabajo produciendo alimentos. De hecho, las mujeres representan 43% de la fuerza laboral agrícola; Las cosechas de las mujeres agricultoras son 20 y 30% inferiores a las de los hombres. Esto se debe a que las mujeres tienen menos acceso a semillas mejoradas, fertilizantes y equipos. Al eliminar las disparidades de género en el sector agrícola, confiando más recursos a las agricultoras, se podría reducir entre 100 y 150 millones el número de personas que sufren de hambre en el mundo. Las encuestas realizadas en una amplia gama de países han demostrado que entre 85 y 90% del tiempo que se dedica en los hogares a la preparación de las comidas familiares corre a cargo de las mujeres. En algunos países, la tradición dicta que las mujeres coman de últimas, después de que todos los miembros varones y los niños hayan comido. Durante una crisis, las mujeres son generalmente las primeras en sacrificar su consumo de alimentos, con el fin de proteger el consumo de

alimentos de sus familias. Las madres afectadas por la malnutrición a menudo dan a luz a bebés con insuficiencia ponderal, lo que representa una probabilidad de 20% de morir antes de los 5 años de edad. Así mismo, cada año nacen hasta 17 millones de niños con un peso inferior al normal. En los países en desarrollo, aproximadamente la mitad de todas las mujeres embarazadas son anémicas. Cada año, la carencia de hierro es la causa de unos 110.000 fallecimientos durante el parto. Los estudios e investigaciones confirman que confiar más ingresos en manos de las mujeres arroja resultados favorables para la salud y la nutrición de los niños y La educación es clave. Un estudio demostró que la educación de las mujeres contribuyó a una reducción de 43% en la desnutrición infantil, mientras que la disponibilidad de alimentos representó 26%.

Las prácticas y técnicas en seguridad alimentaria se encuentran en su mayoría plasmadas en cartillas, manuales, guías y en muchos casos en las tradiciones de generación en generación, prácticas que se deben de consolidar en un objeto virtual de aprendizaje, dado que este permitirá visualizar, de manera sencilla, las técnicas que se vienen trabajando para conservar y preservar la seguridad alimentaria dentro de las organizaciones, comunidades y la familia.

El objeto virtual de aprendizaje es una herramienta multimedia que permite consolidar los objetivos del proyecto basándose en las técnicas, prácticas y métodos para garantizar la socialización e implementación de las mismas en pro de preservar y perpetuar la seguridad alimentaria.

Lo anterior se soporta en la Agenda de Conectividad, la cual tiene como objetivo impulsar el uso y la masificación de las TICs, como herramienta dinamizadora del desarrollo social y económico del país. Herramienta que va a permitir realizar la divulgación de manera dinámica y organizada de la seguridad alimentaria en aquellas comunidades y asociaciones en donde la presencia de la mujer es predominante.

Para la construcción del objeto virtual de aprendizaje, se enfocará en el enfoque constructivista social el cual permite trabajar con un panorama interdisciplinario, ya que se necesita la participación y aporte profesional de los diferentes perfiles, a fin de obtener un producto integral y de calidad en los campos de conocimiento que intervienen.

#### **4. Conclusiones**

Algunas conclusiones obtenidas luego de presentado el artículo se centran en:

- Puede llegar a facilitar la participación de la mujer en las estrategias de desarrollo rural y seguridad alimentaria, esto permitirá realizar la compilación y análisis de datos desglosados sobre género para entender las diferencias de papeles en la producción de alimentos y cosechas comerciales, en la gestión y control financieros de la producción, almacenaje y comercialización de los productos agrícolas.
- Permitirá recolectar experiencias significativas y resaltar las labores de agricultura, ganadería y pesca que hoy en día ejercen las mujeres en las comunidades y asociaciones en donde la mujer es predominante.
- En aquellos hogares en donde la mujer es cabeza de hogar y según estadística son hogares en donde hay mayor pobreza en las zonas rurales, este proyecto permitirá disminuir los faltantes (educación, acceso a sistemas de información, capacitación, visibilidad) que se presentan en este tipo de hogares.
- Ayudará al desarrollo de estrategias de seguridad alimentaria ya que es de vital importancia disponer de una información perfeccionada sobre los respectivos accesos de hombres y mujeres a los recursos y al control de los mismos, lo anterior debido que las mujeres tienen mayores restricciones a créditos, subsidios y demás ayudas para la agricultura.

#### **5. Recomendaciones**

- Para el diseño e implementación del objeto virtual de aprendizaje se debe de contemplar las variables internas y externas que afectan la seguridad alimentaria, practicada por las mujeres, ya que la cultura, religión y costumbres son autóctonas de cada zona y región.
- No se puede entrar a implementar el objeto virtual de aprendizaje, sin la debida socialización, sensibilización y autorización de la comunidad o región de estudio, ya que muchas de estas zonas practican la seguridad alimentaria como un método de

costumbre, más no como un factor de cambio frente al aporte en la seguridad alimentaria.

## **6. Agradecimientos**

Agradezco a Nestor Bahos – Coordinador del programa Panes de la Secretaría de Agricultura del Departamento del Cauca, por su colaboración y apoyo en todo el proceso de investigación, también a las estudiantes del semillero de investigación GISA del programa de Ingeniería de Alimentos, quien apoyaron y ayudaron en el desarrollo del proceso de investigación.

## **7. Referencias**

- [1] Colombia, g. N. (2012). Plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional (pnsan) 2012-2019. Bogotá: gobierno de Colombia.
- [2] FAO, o. D. (2012). La mujer y la seguridad alimentaria. España: FAO.
- [3] García, m. D. (2010). El papel de la mujer en la seguridad alimentaria. En m. D. Hidalgo, seguridad alimentaria (págs. 93-107).
- [4] General, a. (1948). Declaración universal de los derechos humanos.
- [5] Lahoz, c. (2010). El papel clave de las mujeres en la seguridad alimentaria.
- [6] Mujeres protagonistas de la seguridad alimentaria. (06 de marzo de 2013). Semana sostenible.
- [7] Mujeres, o. (2012). El papel de las mujeres en el desarrollo rural, la producción alimenticia y la erradicación de la pobreza. ONU.
- [8] Planeación, c. N.-r.-d. (2008). Conpes 113. Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (psan). Bogotá: presidencia de la república de Colombia.
- [9] Suárez Oscar, j. S. (2010). Metodología para el diseño y desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje. En: memorias universidad 2008. Medellín: editorial universitaria.
- [10] La declaración de la cumbre mundial de la alimentación (cma) de 1996.
- [11] Constitución Política Nacional de 1991.
- [12] El pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (pidesc), Lineamientos para seguridad alimentaria. Retos y perspectivas. Manuel Álvaro Ramírez.